



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 400 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 24 OCT 2016

Expediente N° SO-19.330/16. -

VISTO:

La presentación realizada por el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Curso: Operador de PC - Básico; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso de referencia está organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), en respuesta al pedido realizado por los miembros de la Facultad de Ciencias Naturales que están a cargo de asuntos inherentes a la acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que, el presente curso fue aprobado por el Consejo Asesor, en Reunión Ordinaria N° 10/16, de fecha 19 de octubre de 2016; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso: Operador de PC - Básico, presentado por el Esp. Juan Torres y organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS:

- Opere el Sistema Operativo Windows a nivel usuario.
- Utilice apropiadamente las herramientas del paquete Ofimático.

TEMARIO:

- Sistema Operativo. Definición y uso. Hardware y Software. Dispositivos de entrada y salida. Unidades de almacenamiento. Escritorio de barra de tareas-menú de inicio-iconos. Explorador de Windows (crear carpetas-eliminar-mover-renombrar carpetas y subcarpetas). Procesador de texto: Definición y utilización. Típo. Numeración. Viñetas. Alineaciones. Sangrías. Márgenes. Formato de texto. Imágenes. Configuración de página. Encabezados y pie de páginas. Saltos de páginas. Numerar páginas. Vista previa. Barra de dibujo (autoformas. Word Art. Agrupar. Rellenar. Hacer bordes). Tablas. Panilla de Cálculo. Generalidades. Partes de la ventana. Excel. Formato. Comando. Datos. Celdas. Ingreso de datos. Tipos. Filas. columnas. Insertar columnas. Filas. Eliminar. Concepto de rango. Ancho de columna. Crear serie4s. error de referencia. Copiar y mover datos. Copiar y pegar. Pegado especial. Fórmulas. Funciones autosuma. Promedio. Máximo y mínimo. Bordes. Combinar y centrar. Generalidades y uso. Utilidad. Presentación de pantalla. Menú de comandos. Presentaciones. Cómo se hace. Elementos que la componen. Textos. Imágenes. Sonido y animación. Multimedia. Conjunción de animación y sonido.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 400 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.330/16. -

EQUIPO DOCENTE:

Director: Esp. Juan Torres.
Equipo Docente: Esp. Juan Torres
C.U. Ramón Blas López
Lic. Luis Benítez
C.U. Florinda Carrizo
Téc. Elías Romero

Colaboradores: Sr. Ariel Rolando Zabala
Sr. Rolando Rivas

DESTINATARIOS: Alumnos de las carreras del área de Ciencias Naturales de la Sede Orán de la Unsa.

REQUISITOS: Alumnos regulares que traigan Notebook o Netbook.

DURACIÓN: 40 (cuarenta) horas reloj (24 presenciales y 16 virtuales).

FECHA DE INICIO: 22 de octubre de 2016.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

METODOLOGÍA: Clases teóricas y prácticas. Talleres y Laboratorios virtuales en Plataforma Moodle.

RECURSOS:

- Computadoras.
- Proyector Multimedia.
- Pizarra blanca y fibras.
- Sala de Computadoras.

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Se otorgarán:

- Certificados de Asistencia a aquellos que tengan el 80 % de asistencia.
- Certificados de Aprobación a aquellos que aprueben examen final y tengan el 80 % de asistencia.

INSCRIPCIONES: Box N° 4 de Informática del Área de Ciencias Exactas de Sede Orán.

CUPO: 20 (veinte) máximo.

ARANCEL: Sin arancel





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 400 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

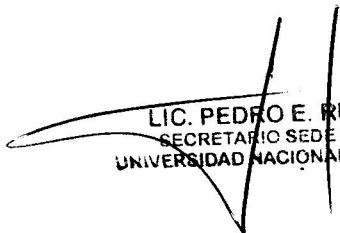
Expediente N° SO-19.330/16. -

COSTOS:

- 9 agua mineral x 9 clases	\$ 180,00
- Resma de papel A4	\$ 90,00
- Papel para Certificados	\$ 100,00
- Galleta Surtida x 9 clases	\$ 225,00
- 3 Gaseosas 3 l. x 9 clases	\$ 1.350,00
- Total	\$ 1.945,00

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA